



"2025. Año de la Mujer Indígena"
"En cada decisión, justicia con rostro humano, en cada acción, fortaleza institucional"

Juzgado Laboral del Poder Judicial Sede Carmen



Ciudad del Carmen, Campeche; a 16 de Julio del 2025

A V I S O

Para convocar a toda las personas que se consideren beneficiarios económicos del extinto trabajador **PEDRO URIZAR NATARENO**

Ante el Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, Sede Ciudad del Carmen, con domicilio en calle Libertad sin número del fraccionamiento Héroes de Nacozari, colonia Héroes de Nacozari, en la parte externa del Centro Penitenciario, en donde se encuentra radicado el expediente número 419/24-2025/JL-II, relativo al PROCEDIMIENTO INDIVIDUAL ESPECIAL DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIO EN MATERIA LABORAL, PROMOVIDO POR LA C. ALMA CRISTINA URIZAR FELIPE, EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN, con fecha 16 de Julio del 2025, se dictó un proveído en el que se ordenó la publicación del presente aviso, con fundamento en lo dispuesto en la fracción I del artículo 503, en relación con el numeral 896, ambos de la Ley Federal del Trabajo en vigor; Así también, se fija el presente aviso, en la página oficial del Poder Judicial del Estado de Campeche, para que las personas que se consideren beneficiarios o dependían económicamente del trabajador fallecido, comparezcan a ejercitar sus derechos, ante el Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, con residencia en esta Ciudad, dentro del término de TREINTA (30) DÍAS NATURALES, los cuales empezarán a contarse desde el momento de la fijación de la presente convocatoria, de lo contrario precluirá su derecho.

Atentamente



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
CAMPECHE
JUZGADO LABORAL
CON SEDE EN CIUDAD DE CARMEN
CAMP.

Licenciada Elizabeth Pérez Urrieta.
Secretaria Instructora del Juzgado Laboral del Poder Judicial,
Sede Ciudad del Carmen, Campeche.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE.

JUZGADO LABORAL
CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN,
CAMPECHE.